



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXXXIX	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 17 DE MARZO DE 2020	NÚMERO 11 PRIMERA SECCIÓN
-------------	---	---------------------------------

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECCIÓN DE AVISOS, Almonedas, Convocatorias y Balances

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Juzgado Quinto Especializado de lo Civil
Ciudad Judicial.

EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Quinto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, expediente 1167/2016/5C, Juicio de Desocupación, promueve ENEDINA ROJAS NIÑO, se decreta el remate en SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA, sobre el bien inmueble ubicado en Edificio cincuenta y dos, Departamento “F”, Lote trece, Manzana tres, de la Cerrada Geranio, de la Unidad Habitacional Bosques de San Sebastián Amaluquilla, de la Ciudad de Puebla; en términos auto veintiocho de febrero de dos mil veinte, es postura legal la cantidad de \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); señalándose las DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE; para que tenga verificativo la SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA; posturas y pujas por escrito el día y hora fijada para la audiencia de remate, quedando en la Secretaría los autos para los interesados.

Ciudad Judicial, Puebla, a diez de marzo de dos mil veinte

El Diligencianio Non

LIC. ÁNGEL GABRIEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo Especializado en Materia Civil del Estado
Diligenciaría Non.- Distrito Judicial Puebla.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SANTOS DAMIAN GERARDO Y/O JOSE SANTOS DAMIAN GERARDO, POR SU REPRESENTACIÓN, EN CONTRA DE **GENOVEVA GALLEGOS DE CAMACHO Y/O MARIA GENOVEVA GALLEGOS ORTEGA**, EXPEDIENTE NÚMERO **01/1991**, POR AUTOS DE FECHAS SEIS DE NOVIEMBRE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CONVOCA A POSTORES PARA LA **PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA**, RESPECTO DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN LA PARTE DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN A LA DEMANDADA **GENOVEVA GALLEGOS DE CAMACHO Y/O MARIA GENOVEVA GALLEGOS ORTEGA**, SOBRE EL DEPARTAMENTO CINCO, DEL EDIFICIO TRECE, DE LA CALLE GLADIOLAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL LA FLOR, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE PUEBLA, **BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 0163182 1**, Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO CON EL NÚMERO 133552, DEL LIBRO UNO, TOMO 457, FOJA 129, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, A FIN DE QUE FORMULEN Y PRESENTEN POSTURAS Y PUJAS DENTRO DEL **TÉRMINO DE DIEZ DÍAS**, SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS QUE PARA ESE EFECTO SE ORDENEN, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$199,262.10 M.N. (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). QUE ES EL PRODUCTO DEL CINCUENTA POR CIENTO, DE LA CIFRA DE \$398,524.21 M.N. (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS, VEINTIÚN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). **ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS**

PARTES DE DICHO MONTO, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$132,841.4 M.N. (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). HÁGASE LA CONVOCATORIA POR MEDIO DE **EDICTOS**, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE UN **TÉRMINO DE TREINTA DÍAS**, EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO “EL SOL DE PUEBLA”, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, VENCIENDO EL TÉRMINO PARA HACER LAS POSTURAS Y PUJAS CORRESPONDIENTES A LAS DOCE HORAS DEL DÉCIMO DÍA A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.

Puebla, Puebla, cuatro de enero de dos mil veinte

El Diligenciario Non

LICENCIADO CARLOS ALCANTARA ARENAS

Rúbrica.

Pub. 17 marzo, 7 y 30 de abril

N.R.132107526 y 132111626

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado, se les comunica atentamente, que para insertar sus documentos en la Sección de Avisos, Almonedas, Convocatorias y Balances, deberán cubrir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se detallan:

- Documentos originales.
- Sellos oficiales originales y perfectamente legibles, fuera del texto.
- Textos perfectamente legibles, con nombres, cantidades y números de expediente revisados y sin alteraciones.
- Fecha.
- Nombre y firma autógrafa legibles.
- Términos a publicar al calce de los documentos, revisados.

ATENTAMENTE

**LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo Especializado en Materia Civil del Estado
Diligenciaría Non.- Ciudad Judicial, Puebla.

EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Segundo Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, Juicio Ordinario Civil, Acción de Pago de lo Adeudado, expediente 169/2017 promueve SANDRA KARINA PEREZ BRITO y Otros en representación del INFONAVIT, contra OLOXU MASCARUA ALVAREZ, por auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veinte. Convoca postores Primera y Pública Almoneda, venta Bien Inmueble Vivienda identificada con el número oficial mil ochocientos diez guión ocho, de la Calle ciento diecisiete “A” Oriente, erigida sobre la Manzana diecisiete, Lote trece, del Conjunto Urbano denominado “Los Heroes Puebla” Sección dos, del Estado de Puebla; inscrito Registro Público Propiedad y Comercio de Puebla, Puebla bajo la Partida 1416253 con Folio 0352063-1 del Libro Quinto del año dos mil doce, Tomo doscientos de las Fojas ciento cincuenta y dos a la ciento noventa y seis, de fecha siete de marzo de dos mil doce, con Folio Electrónico 352063, a nombre de OLOXU MASCARUA ALVAREZ, Publicación tres edictos dentro periodo treinta días, “Periódico Oficial Estado de Puebla”, “El Sol de Puebla” y “Tabla Avisos este Juzgado”, precio postura legal \$522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) numerario que servirá base para posturas y pujas en audiencia de remate a las doce horas con cero minutos del día trece de abril de dos mil veinte. Autos disposición interesados, Demandada podrán liberar bien inmueble, pagando monto de sus responsabilidades antes cause estado auto del fincamiento de remate.

Puebla, Puebla, a doce de febrero de dos mil veinte
Diligenciarío Non Adscrito al Juzgado Segundo
de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla
LIC. CARLOS ALCANTARA ARENAS

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Juzgado Quinto Especializado de lo Civil
Ciudad Judicial.

EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Quinto Especializado en Materia Civil de la Ciudad de Puebla, Juicio Ordinario Civil de Pago de lo Adeudado, expediente 1131/2015 promueve ERIKA MORALES TORRES en representación de INFONAVIT, contra JUAN CARLOS TRIANA BANDA, por auto de fecha nueve de enero de dos mil veinte, convoca postores Primera y Pública Almoneda, venta Bien Inmueble Vivienda marcada con el número dos, interior A, de la Calle Carretas, Lote dos, Manzana Siete, de la Unidad Habitacional “Hacienda Santa Fe” ubicada en Calle Veinticinco Sur (Avenida de las Carmelitas), número trece mil trescientos nueve (Provisional) Colonia San Isidro Castillotla, de esta Ciudad de Puebla, del Estado de Puebla; Inscrito Registro Público Propiedad y Comercio Puebla con número de Predio Mayor: 396096, publicación tres edictos dentro periodo treinta días, “Periódico Oficial Estado”, “El Sol de Puebla” y “Tabla avisos este Juzgado”, precio postura legal \$409,000.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) posturas y pujas en audiencia de remate doce horas del veintiséis de marzo de dos mil veinte. Autos disposición interesados, demandados podrán liberar bien, pagando monto prestaciones reclamadas antes causar estado auto del fincamiento de remate.

Puebla, Puebla, a 22 de enero de 2020

Diligenciario Non Adscrito al Juzgado Quinto
Especializado en Materia Civil de la Ciudad de Puebla
LIC. ANGEL GABRIEL JIMENEZ GONZALEZ

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Juzgado de lo Civil de Tecamachalco.- Tecamachalco, Pue.

Diligenicario Par.

EDICTO

DISPOSICIÓN Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, Juicio Ordinario Civil, Vencimiento Anticipado del Plazo para el Pago del Crédito, expediente 1548/2017 promueve ERIKA MORALES TORRES en representación de INFONAVIT, contra RODRIGUEZ VERA SONIA, por autos de fechas quince de agosto de dos mil diecinueve y diez de enero de dos mil veinte, convoca postores Primera y Pública Almoneda, venta Bien Inmueble la Casa Habitación en Condominio marcada con el número cuarenta y cinco guión “B” de la Calle San Juan del Río, Fraccionamiento El Vergel Etapa V, en Tecamachalco, Puebla; inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecamachalco, Puebla, bajo el la Partida número: 809, Foja 136 Vta, Tomo XXIX del Libro 1º, quedando copias a Fojas 14200 a la 14248 Volumen 138 del Libro 5º, en Tecamachalco, Puebla a 24 de marzo de 2010, publicación tres edictos dentro periodo treinta días, “Periódico Oficial Estado”, “El Sol de Puebla” y “Tabla avisos este Juzgado”, precio postura legal \$374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) posturas y pujas en audiencia de remate doce horas del veinticinco de marzo del dos mil veinte. Autos disposición interesados, demandados podrán liberar bien, pagando monto prestaciones reclamadas antes causar estado auto del fincamiento de remate.

Puebla, Puebla, a veinte de enero de 2020
Diligenicario Par Adscrito al Juzgado de lo Civil
del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla

LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de lo Civil.- Diligenciaría Non.- Puebla, Pue.

EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Tercero Especializado en Materia Civil, expediente 1205/2014, Juicio Ejecutivo Civil promovido por ANTONIO JULIO CÉSAR ARELLANO MUÑOZ contra MARÍA FRANCISCA FELICITAS DEL SOCORRO PARRA también conocida como FRANCISCA FELICITAS DEL SOCORRO PARRA. Se anuncia venta judicial. Auto de veintidós de enero dos mil veinte “se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de marzo de dos mil veinte, para la audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda del Bien Inmueble siguiente: Casa número doscientos quince de la Privada Sinaloa, Colonia El Carmen, de la Ciudad de Puebla. Siendo postura legal la cantidad de UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. En consecuencia, se convoca postores para la Primera y Pública Almoneda de Remate por medio de tres edictos que se publiquen, dentro del término de treinta días en el Diario Oficial del Estado; periódico El Sol de Puebla, que se edita en la Ciudad de Puebla; y en la tabla de avisos de este Juzgado”. Quedando los autos a disposición de los interesados a fin de que estimen datos que estimen necesarios.

Heroica Puebla de Zaragoza, a veintiuno de febrero de dos mil veinte

Diligenciarío

LICENCIADO JOSÉ MANUEL AGUILAR RAMÓN

Rúbrica.